



CONDICIONES PARA CONSIGNAR:

- 1- Se deberá cancelar en efectivo o transferencia electrónica el 100% de lo cotizado.
- 2- Las bebidas y cervezas solamente se consignan mezcladas con licores. Las bebidas y cervezas representan el 30% y los licores el 70% aproximadamente.
- 3- Solo el 50% de lo consignado se puede devolver al local de ventas.
- 4- Se factura el total de lo consignado para respaldar la consignación. Posteriormente, la eventual devolución, se respaldará con una nota de crédito.
- 5- Debe enviar comprobante de transferencia a: consignaciones@comercialjp.cl
- 6- La consignación se realiza con 48 horas de anticipación al evento y la devolución se realizará a las 48 horas después del mismo. Pasado este plazo no hay devolución. Con un horario máximo de 20:00 hrs.
- 7- Ante una eventual devolución de mercadería, el reembolso de dinero se realizará mediante transferencia electrónica.
- 8- La mercadería en consignación se retira y entrega en el local de ventas y debe venir en perfecto estado de conservación.
- 9- Las ofertas o promociones no son consideradas para efectos de consignación.